



Municipalidad de Villa Santa Rosa



Villa Santa Rosa, 26 de Febrero del 2021

DECRETO N° 011/2021

VISTO:

La adquisición por parte del Municipio de un furgón marca Renault, modelo Nuevo Master L1H1 AA, dominio AE529DW; y,

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Deliberante autorizó la adquisición a través de la Ordenanza N° 1027/2020.

Que el objeto de dicha compra es que dicho vehículo sea destinado al servicio de emergencias médicas municipal cumpliendo su función como ambulancia.

Que se debe cumplimentar el cambio de destino para ser presentados ante los organismos que corresponden.

Atento a ello y a las facultades que le otorga la Ley de Municipios 8102

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA SANTA ROSA

DECRETA

Artículo 1°: AFECTESÉ como ambulancia al furgón marca Renault, modelo Nuevo Master L1H1 AA, dominio AE529DW, N° de motor M9TB870C263695, N° de chasis 93YMAFESAMJ692324.

Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, comuníquese, dese al Registro Municipal y cumplido archívese.

Firmado por:

Secretario de Gobierno y Promoción Social: Prof. Pablo Mariano Mentil

Intendente: Serafín Víctor Kieffer